

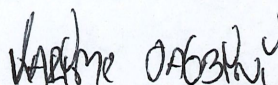
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL N° SLC-002-05 DE 2026

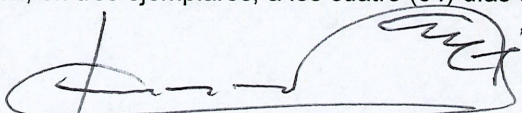
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA PISTA Y EL BARRIO MOCHILANGA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR:	SESENTA Y DOS MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS. M/CTE (\$62.118.536.913,25)
PLAZO:	VEINTISEIS (26) MESES
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V. NIT: 901.880.378-1
INTERVENTORÍA:	UNION TEMPORAL INTERPISTA URBANA NIT: 902.037.888-5
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL LA PISTA 2026 NIT 902.036.807-4

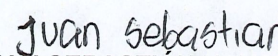
El cuatro (04) de marzo de 2026, en Valledupar, en las instalaciones de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V., se reunieron FRANKLIN ALBERTO MORON LAGOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.012.971, en calidad de representante legal del contratista UNION TEMPORAL LA PISTA 2026; JUAN SEBASTIÁN NAVARRO CÁRDENAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.062.395.208, en calidad de representante legal de la Interventoría UNION TEMPORAL INTERPISTA URBANA; y, KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.591.718, en calidad de supervisora, para dar comienzo real e inmediato a la ejecución del CONTRATO DE OBRA CIVIL N° SLC-002-05 DE 2026.

Una vez perfeccionados los requisitos de ejecución del contrato, a saber, la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente; encontrándose la supervisora, la interventoría y el contratista en la oficina de la E.I.C.E. A.M.V., se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, en tres ejemplares, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026.


KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA
Supervisora E.I.C.E. A.M.V.


FRANKLIN ALBERTO MORON LAGOS
Representante legal del contratista


JUAN SEBASTIÁN NAVARRO CÁRDENAS
Representante legal de la interventoría

Proyectó: Mariangel Palmera Nieves
Abogada - Contratista E.I.C.E. A.M.V.